ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022

ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES. – ID: 411.207

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las diez y treinta horas, en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357, en la Sala del Consejo de Administración, se ha recibido tres sobres en el marco de la Contratación Directa N° 09/2022 "ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES". ----------

El acto cuenta con la participación de las siguientes personas: Lic. Gabriela Ucedo , Lic. Susana Uliambre y Mauricio Estigarribia en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines. ----------

Se ha decidido prorrogar la apertura de los sobres, teniendo en cuanta que el día 10 de octubre se ha enviado la Adenda Nº 1 para modificar datos en el sistema, solicitando que sea un contrato abierto por montos mínimos y máximos en vez de un contrato cerrado, por lo tanto dicho dato debe ser publicado en la Página de la DNCP para recibir las ofertas, como dicha Adenda se encontraba en verificación , no se llegó a publicar las modificaciones antes del día y la hora fijada de la apertura , por lo tanto el día de hoy 10 de octubre de 2022, hemos recibido tres sobres que serán devueltos intactos a sus propietarios para que puedan retirar y volver a entregar en la nueva fecha de apertura----------

Se decide prorrogar la Apertura de Ofertas, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 5695/19 Art. N° 31 "Prórroga única de apertura" que expresa cuanto sigue "*Facultase a las entidades convocantes a disponer, por única vez, la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Excepción y locaciones de inmuebles determinado, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se hayan presentado oferta alguna"* y Art. N° 35 "Plazo de Difusión de la prórroga" que expresa lo siguiente "*En caso de prorrogar la fecha de presentación y apertura de ofertas, deberá estar difundido previamente en el SICP, por los siguientes plazos mínimos: Licitación Pública Nacional/Licitación Pública Internacional/ Licitación por Concurso de Ofertas como mínimo, la mitad del plazo de difusión del llamado según lo dispuesto en la Ley.* ------

Por lo tanto, la UOC comunicara a través del SICP la Adenda prorroga correspondiente. ----------

Terminando el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las diez y cuarenta y cinco horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad. -

Victor Daniel Barua Mosqueda
Firmado digitalmente por Victor Daniel Barua Mosqueda
Fecha: 2022.10.11 16:44:19 -03'00'